

El que avisa
no pierde dinero

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIÓDICO TRIMANUAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábado
de por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado 5.50
seis meses 2.50
mes 0.50

EN CAMPANA

Por un año adelantado 6.00
seis meses 3.00
mes 0.65

Indicador cristiano

■ 20.—Martes.—Stos. Fabián, p. y Sebastián, matrón y Eutimio, abuelo.
21.—Miércoles.—Sta. Inés v. y m., stos. Fructuoso y Patricio mrs., Pablo y Epifanio.

LOS PRINCIPIOS

San José, Enero 20 de 1920

La ola de paganismo

Recorre el mundo. Al mismo tiempo que los factores de espiritualidad menguan o se afirman, la corriente pagana toma su predominio en clases dominantes de la sociedad. Ni el gran sepolo cristiano ha logrado, aún, imponer en las sociedades contemporáneas, todas las consecuencias del espíritu que lo vivifica, ni el rumor pagano consigue ni con seguir jamás acallar la palabra de elevación que viene de las reservas perdurables del cristianismo dignificador. Pero la ola pagana está ahí, pronta al avance y a la dominación abierta o disfrazada. Y el paganismo sella costumbres, aspectos, tendencias, aspiraciones determinadas, en esta hora extraña y oscura de la historia. Los dioses de Juliano, que un día se vieron obligados a desaparecer de la tierra, barco en antropomorfismo primordial, hoy viven en la vida que transciende el mismo concepto que, un tiempo, infiltraron en la esencia de las sociedades que dominaron.

El paganismo no fué sólo culto de la forma, perfección de la lira, amor de la alegría terrenal, serena o desordenante, según el genio de los pueblos o de las épocas. El paganismo fué, ante todo,—y de ahí que hoy quiera hablar, sobre amplia base, de la nueva irrupción pagana,—limitación de la visión y el vuelco espiritual de los hombres. Y éste es el paganismo moderno, que, si ya no creen en los dioses que personifican las energías ocultas de la naturaleza, creen en las ideas en sus tendencias indudables: la desaparición de toda inquietud o aspiración superior de los hombres, que coloca ante sí el infinito que no se ve, pero que constituye también un motivo, el más cierto y más alto, para regalar la conducta y orientar la existencia de las sociedades humanas.

El pensador francés puso frente a frente, como símbolo de dos civilizaciones antagónicas, el estudio de los festejos olímpicos y la aguja terminal de las grandes catedrales góticas. El estudio era preciso, limitado, tangible. Sobre él se desenvolvían los juegos, frente al horizonte intraspirituoso que se desenvolvía la otra parte de la tierra, según el conocimiento. Pero la aguja gótica se elevaba hacia arriba, delgada y audaz, en un asalto inconfundible de infinito. Y en ella expresión material de un gran perfeccionamiento y cristiano, estaba el símbolo del espíritu del mundo en esa hora, como en el estudio corrido estaba el de la sociedad pagana de la antigüedad.

De nuevo, el concepto pagano quiere limitar la norma de conducta de los hombres dentro de la linea inflexible de la moralidad. El infinito, o no existe para el paganismo, ni en sus pueblos inconcebible de la inteligencia, no debe influir sobre la vida si sobre los actos de los hombres. Y así la vida sólo y debe prescindir de lo infinito. Da ahí que un anhelo de placer sea sobre el mundo, el anhelo de un placer inmediato e inapelable. Ese sentimiento imperioso y central forma teorías, crea hábitos empuja irresistiblemente a gran parte de la humanidad. Llaman la visión de las cosas, de la belleza, de la reflexión o por inconfundible la fuerza del terreno que se pliega y se ve, no puede llevar a otra conclusión. Es preciso apurar la copa de la vida ofrecida, si la copa aparece colmada o colmada a la realidad la presentan hasta los labios sedientos. Gravita así sobre los hombres, la inquietud de la acumulación de placeres. Será espuma, fugacidad irreparable, transición indetenible y rápida; ese aporte de placer material que la experiencia nos puede devolver a todos, los perseguidos incansables de goce. Pero esto y todo eso es, anhelado todo lo que espiritual insinuamente deseoso o buscan, en el corazón ordinario de los dios. La sensación de la tempestad de esa copa de placer, se amartilla en el ruido y en la sucesión de episodios de la vida.

Lógicamente, a esa tendencia que hemos considerado polo esencial en la concepción pagana de la existencia, y que es la que ha sido o no, de su anhelo limitado de placer, debió corresponder el otro polo, que se refiere a la extensión visible de la vida. De ahí el exceso de las fiestas contemporáneas, que ha sustituido a las horas de similitud, de ahí la sugerencia de la plenitud de la vida, que ha constituido la base de la decadencia de la elegancia de otras épocas; de ahí la sensualidad, aun indiferenciada de la coquetería del presente, ocupado de la ostentación del prestigio de la pura belleza o la pura espiritualidad; de ahí que aún las grandes fechas cristianas no provoquen tales actos paganezados, en signo de recordación o alegría.

Es, realmente, la ola de paganismo, en volante y dominadora como la onda certa-

ca. Su difusión por el mundo responde, sin duda, a una psicología primaria, que lleva sus consecuencias ineludibles aun a la superficie de la vida. Pero el signo periférico, a su vez, al centro mismo. La cantidad de espíritus, la aceptación pasiva e incondicional de la superficialidad pagana del día, lleva o puede llevar, tarde o temprano, a la propagación del concepto mismo y de la profunda raíz espiritual.

Y el mal está en todas partes. Sólo la más consciente aceptación del gran resurgimiento cristiano, en todos sus desenvolvimientos amplios y legítimos, puede detener y estrechar el mal. Cristianos y pensamiento, el concepto de las cosas y de lo conductor, el propio centro propulsor de nuestra vida responsable, —sin detener el alma en la contemplación de la belleza— es lo que puede encender dentro de su más estrechos límites esa gran ola sensual y pagana, seductora y turbia, que tendería a llevarnos a civilizaciones remotas y vencidas, separándonos de la civilización que el Maestro predijo para siempre. —*En Bien Público.*

DESCANSO DOMINICAL OBLIGATORIO

Proyecto del doctor Duvimilso Terra

En la sesión celebrada el sábado por la Cámara de Diputados, el representante nacionalista doctor Duvimilso Terra, presentó el siguiente proyecto sobre descanso dominical obligatorio, sustitutivo del que aconsejó la Comisión de Trabajo:

Artículo 1º Declara obligatorio el descanso semanal para todo empleado público o privado.

A ese efecto, para romper cerrados todos los establecimientos comerciales o industriales, desde las 11 horas del día sábado, hasta las ocho del dia lunes subsiguiente. Esta disposición se aplica a dichos establecimientos, aun cuando sus dueños pregunten, en su nombre, que han hecho responsables, juntamente con el barón Lancken, de su muerte.

General Mateus y otros.—El general barón Kurt von Matesch, era comandante de Lovaina cuando murió. Cavell era fusilada, y se le hace responsable, juntamente con el barón Lancken, de su muerte.

Artículo 2º Se exceptúa de esta regla a todos los establecimientos públicos o privados, corporaciones o instituciones que por su naturaleza, la discontinuidad del trabajo puede causar perjuicios a los particulares o al público.

En tales casos, regirá la semana rotativa, o sea de diez días de trabajo y uno de descanso.

Art. 3º Los establecimientos públicos o privados, sea de la naturaleza que fueren, que jueguen en contrario en el caso de excepción, o sea de acuerdo al artículo anterior, se presentarán por su parte a las autoridades legales al Ministerio de Industria, el mayor de Bolívar, o de destrucción de Arsenales y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Goertz, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

Art. 2. Se exceptúa de esta regla a todos los establecimientos públicos o privados, corporaciones o instituciones que por su naturaleza, la discontinuidad del trabajo puede causar perjuicios a los particulares o al público.

En tales casos, regirá la semana rotativa, o sea de diez días de trabajo y uno de descanso.

Art. 3. Los establecimientos, públicos o privados, sea de la naturaleza que fueren, que jueguen en contrario en el caso de excepción, o sea de acuerdo al artículo anterior, se presentarán por su parte a las autoridades legales al Ministerio de Industria, el mayor de Bolívar, o de destrucción de Arsenales y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Goertz, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

Art. 4. Se exceptúa de esta regla a todos los establecimientos públicos o privados, corporaciones o instituciones que por su naturaleza, la discontinuidad del trabajo puede causar perjuicios a los particulares o al público.

En tales casos, regirá la semana rotativa, o sea de diez días de trabajo y uno de descanso.

Art. 5. Los cinco horas de la jornada que destinamos a completar el descanso semanal serán distribuidas en las jornadas de trabajo correspondientes a los otros días de la semana.

Art. 6. Comuníquese, etc.—Duvimilso Terra, Representante por Montevideo.

Notas del exterior

Los alemanes ardenos de crímenes

En vigor ya el tratado de Versalles, pronto dará a conocer el cable los prólogos de los juicios instaurados por ante los tribunales intercalados contra los ciudadanos alemanes incluidos en la comisión de los crimenes de la guerra; que el sospechoso de haberlos cometido es el general von Hindenburg.

El capitán en cuestión no contiene más que un solo nombre propio, el de Gehrman Hohenlohe, a quien se le acusa de un delito cometido por ningún código.

Pero éste es un proceso aparte, distinto completamente por su naturaleza del que se acuerda a conocidas personalidades y jefes militares y navales del extinguido imperio alemán.

Todas estas personas, cuyo número excede a los 1000, son acusadas de haber cometido un delito de asesinato de un de sus súbditos por ningún código.

Pero éste es un proceso aparte, distinto completamente por su naturaleza del que se acuerda a conocidas personalidades y jefes militares y navales del extinguido imperio alemán.

Y sobre su beldad como un tesoro Tienen la amada el corazon de la amada Que avaro y que se vio, la amada

Nunca mejor se vio condensada La plena sombra y el claror de estrella.

Sombra en los ojos, amora y bella, Claro en su cariño, tamañada Por una luna tentativa, aurora;

Sombra del pelo, intensa, que desvela.

ELLA.

Cómo sus ojos y su voz, la amada

Está cada rito y vibración; en ella Nunca mejor se vio condensada

La plena sombra y el claror de estrella.

Sombra en los ojos, amora y bella, Claro en su cariño, tamañada Por una luna tentativa, aurora;

Sombra del pelo, intensa, que desvela.

Y sobre su beldad como un tesoro

Tienen la amada el corazon de la amada Que avaro y que se vio, la amada

Nunca mejor se vio condensada La plena sombra y el claror de estrella.

también se le acusa como autor de las deportaciones de Lille, Roubaix, Turcoing y otros pueblos.

Almirante Capelle.—El almirante Eduardo Carlos Ernesto von Capelle, el ministro de marina que sucedió a von Tirpitz, será procesado por la guerra submarina sin restricciones. Se le hace responsable, no solamente de la política general seguida respecto a las actividades submarinas, sino también de los actos de algunos comandantes.

Comandantes de submarinos.—Son acusados de hundir buques-hospitales Max Valentiner, von Fortscher y el teniente Werner, Valentine, a quien se atribuye el hundimiento de 120 buques, tiene a su cargo lo del "Lusitania".

Marscial Mackensen.—Al mariscal de campo Augusto von Mackensen se le acusa de la embestida contra Rumania en 1916. Impulsó la confusión a viva fuerza de cabezas de bovino vacío, dos millones de bovinos, trescientos cincuenta mil porcinos y sesenta y nueve millones de marcos en oro.

General Belov.—Se le acusa al general Otto von Belov del incendio de Ardenas (Francia) y del fusilamiento de 100 personas.

Barón Lancken.—Era el barón Oscar von der Lancken, jefe de la sección política alemana en Bruselas, y se le responsabiliza, en parte, del fusilamiento de Edith Cavell y del capitán Fryatt.

General Mateus y otros.—El general barón Kurt von Matesch, era comandante de Lovaina cuando murió. Cavell era fusilada, y se le hace responsable, juntamente con el barón Lancken, de su muerte.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la destrucción de Arschot y el fusilamiento de 150 civiles, y al mayor Von Magdeburg, de actos iluminados cometidos en Magdeburg.

General Belov.—Se le acusa de la guerra de Lovaina, de la masacre de 163 civiles y de la

Tengo para vender

Una Linda casa en muy buen punto compuesta de 3 piezas, cocina, W. O. y pozo. Tiene 204 m² de terreno todo compuesto de corralón. Da alquilador. Se venden barato. Tratar con el rematador M. Fernández Quintana.

Se venden 10 fracciones de campo especiales para labranza y 1000 metros cuadrados de estancia y de Estación Gómez. Tratar con el rematador M. Fernández Quintana.

Sarandí y Uruguay.—Tel. La Uruguaya.

San José de Mayo.

—La Uruguaya.

San José de Mayo.

SE VENDEN

1623 m² de los de la estancia con edificio, almacenes, pozo con bomba, tanque de agua, parque, jardín, etc., a \$1,20 el metro cuadrado.

1042 m² de los cuadrados, con edificio de dos piezas, pozo, casilla de aluminio tejido, terreno esquina como el anterior, producto seis pesos mensuales por \$700.

27 m² metros cuadrados, con edificio de tres piezas, casilla con corralón, esquina, pozo y demás comodidades, producto seis pesos mensuales por \$600.

94 m² de terreno todo cercado de material, con casillas y pozos frutales, etc., situado en la calle Santa Lucía, a \$0,70 el mt. Se dan facilidades de pago.

1051 m² terreno con 3 piezas, corralón, cocina, zapuña, portón grande, ideal chico, calle Larrañaga tiene adequado pago

800 m² de terreno todo cercado de material, con casillas y pozos frutales, etc., situado en la calle Santa Lucía, a \$0,70 el mt. Se dan facilidades de pago.

Todas estas propiedades están situadas en el distrito de las calles Vidal, Yí, Uruguay y Yito Negro.

1051 m² terreno con 3 piezas, corralón, cocina, zapuña, portón grande, ideal chico, calle Larrañaga tiene adequado pago

800 m² de terreno todo cercado de material, con casillas y pozos frutales, etc., situado en la calle Santa Lucía, a \$0,70 el mt. Se dan facilidades de pago.

Una casa quinta, calle Vidal, Yí, Uruguay compuesta de 3 piezas, comedores, cocina, aljibe, W. O. por \$1,20 el metro cuadrado, 2 piezas, corralón, cocina, pozo, galpones, adquiriendo pago, etc.

900 m² metros cuadrados, más o menos, Arroyo del Olmo, 2 piezas, cocina, comedor, pozo, W. O., cisterna, mesa, té, hierbas frutales, parales, cercado de material a la calle; tejido al fondo \$1500.

1.010 m² 3 piezas, pozo, cocina, cercado con tejido una parte, calle Democracia, Barrio Mariano Moreno.

500 m² metros, calle Miraflores entre 18 y Areinal con adquiriendo pago \$1200.

Calle Platina 900 metros más o menos con mucha materia prima agua de río, pozo, adquiriendo pago \$1300.

Por informes y demás datos ver al rematador Teófilo B. Pérez Asamblea N.º 500.

Por S 200 se vende un terreno en la calle Arenal Grande, suburbios al este, con rancho de material y pozo de baldío y con un área de 700 metros. Tratar Vidal 640.

estampas de 1.ª Comunión, en obsequio de dichos niños.

IN MEMORIAM.—La Liga de Damas invita a sus asociados para la misa que por sus socias fallecidas manda celebrar el jueves 22 del actual a las 7, en la Iglesia Parroquial.

Charla social

IN MEMORIAM.—Entre la numerosa concurrencia que el sábado último asistió al funeral oficiado en la Iglesia Parroquial por el descanso de la señorita Josefina E. Bidegain, viuda a las familias de Bidegain, Bidegain de Bas, Gardecaen de González, Artola de Chislán, Bidegain de Duhau, González de Estes, Tarrío, Martínez, Franco, Cachón de Cabrera, Pooy, Martínez, Martínez, Silva, Zamalvide, Alzugaray, Silva Horqueta, Silva Gallego, Menéndez Matiz, Zugasti Larrañaga, Urdangarin, Cabrera Cachón, Fernández Eglinger, Dolz, Perera, Alba, Gastelusarry de Ibarburu, Varela López, Bildart, Arábal, Betarte, García Rius, Castelló, Amengual, Dofla Rodríguez, García, López Piñ, Varela Durante, Bove, Fabricio, González, Caputi, Agustoni, Echeverría, Frontón, Loustaunau.

—A las 10 de la mañana del sábado se celebró en la Iglesia Parroquial un funeral solemnemente por el alma de la señorita Jossifina Corabaria de Servetto, fallecida en el mes de Agosto último. Asistieron la plincha cementaria, entre otras, las familias de Servetto, Corabaria, Servetto de Loria, Corabaria, de Aguirre, Servetto del Buciochino, Servetto de García, Larrieta de Herrera, Espina de Chavarria, Corabaria de Irioneguy, Buschiarzo de Sena, Servetto de Martínez, Maciá de Siena, Perea de Rodríguez Taberne, Clara de Menéndez, Maciá de Bove, Servetto de Pérez, Arias Mallada, Cagigas, Mariábil, Poey, Aldecon Fernández, Silva Gallego, Brumé, Leindekar, Aróstegui, Guerra de Galán.

—Se efectúa hoy a la hora de salir esta noche a la calle un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la señorita Margarita de l'hamoussou, fallecida hace poco tiempo. Las nubes de nuestro templo parroquial se ven concitadas por su merecida familia de la relación de la existencia.

Percales, cestas, telas blancas, clarines, etc., gran variedad y a precios reducidos, tiene Perera, Hnos. y Arrigón.

HIJAS DE MARÍA.—Se avisa a las Hijas de María que el domingo 25 tiene lugar la comunión de la Plata Unión a las 7 en la Capilla de N. Señora del Huerto.

La misa y comunión será aplizada por la congregada señorita Clara Vélez-Sánchez. Se pide puntual asistencia.

PILARIA.—Yerba especialísima. Lo mejor de lo mejor, en venta. Tel. José López Díaz, calle Asamblea esquina 25 de Mayo.

Frente al Teatro Nacional.—San José.

ENLACES

Anoche a las 10 se consagró en la capital el enlace de la señorita Sarah Santos Martínez con el caballero Ulises Martínez Martínez. Esta boda dio motivo a una interesante reunión en casa de María. La señorita de Santos del Pino presentó a familias conocidas de nuestra sociedad, habiendo residido varios años entre nosotros, distinguídos por su belleza.

El sábado se efectuó en casa de la familia de la novia, en campaña, el enlace de señorita Angelita González y el señor Francisco Sáenz.

Anoche tuvo lugar la boda de la señorita María Martínez y el joven Enrique Britos. El contrato civil se efectuó a las 9 p. m. por el Juez de Familia señor Rafael Sienra, actuando de testigos por parte del notario los señores Leopoldo Iturbide y Pedro Varela y la novia los señores Juan Uriarte y Lorenzo Contrera. Momentos más tarde fue bendecida la unión por el presbitero don Vicente San Juan, apadrinando la boda don Vicente Britos y la señorita María Britos. En este acto la joven desposada lució un elegante traje de novia, que realzaba su sencillez. A pesar del carácter íntimo de la fiesta que siguió a las ceremonias se

Manuel Fernández Quintana

Liquidación de una Estancia

Propiedad de la señora Violeta Quintana de López

En Coronilla, 4.ª sección del Departamento

El 8 de Febrero de 1920, a las 8 de la mañana

Por haber arrendado el campo y tenerlo que entregar.

EXISTENCIAS

76 novillos Durham, de 2 a 4 años. 400 ovejas de cría, Lincoln especiales. 221 pieza ganado de cría, Durham. 3 toros Durham procedentes de «La Concordia». 2 yuntas de bueyes. 4 carneros Lincoln. 14 yeguas (algunas de andar y servidas por padrillo puro). 3 potrancas. 6 potrillos. 1 padrillo, puro de carrera. Utiles, muebles y herramientas del establecimiento.

Comisión: 2 ojo a cargo de los compradores. Utiles, útiles y herramientas: 5 ojo a cargo de los mismos. Aceptadas las ofertas, las hacendadas corren por cuenta de los compradores.

Por informes, occurrir al martillero

SARANDI Y URUGUAY

San José de Mayo—Teléfono La Uruguaya

ANGEL TORTI

PINTOR DECORADOR

Recibe órdenes en calle Sarandí 280. Teléfono La Uruguaya. Atiende pedidos de campaña. Trabajo esmerado. Especialidad en empapelados.

Calle Sarandí 288.—San José

CASA FÉNIX

F. Romanelli y Cia.

Agua Colonia Flores del Campo, Añeja, Estilo Antiguo, Kendal, Mora, Zin Zin y otras.

Jabones Flores del Campo, Heno de Pravia, Miau, Agua colonia, Magic City, Liter's y otros.

Brillantina Heno de Pravia, es lo mejor.

prolongó en medio de verdadera animación hasta altas horas de la noche.—Lo concurren que fué obsequiada con un bien servido buffet a cargo de la confitería del Hotel del Granero.

Mafana a las 9 1/2 p. m. se constituyó en casa de la familia de la novia, en la calle Uruguay, la boda de la señorita María Esté Figares y el joven Eduardo Pérez. El acto civil lo autorizó el Juez de Paz de la ciudad, siendo testigos los señores Ricardo Esté Figares y el joven Eduardo Pérez (hijo) por parte de la novia, y los señores Juan Pérez Rodríguez, Julio C. Calladura y Joaquín Martínez Laguarda por el novio. La ceremonia religiosa será apadrinada por el sacerdote Juan Pérez Rodríguez y el sacerdote Juan Pérez Rodríguez, madre de la novia, y el sacerdote Melchor Pérez, padre del novio. El acostumbrado dar motivo a una fiesta que, aunque de carácter íntimo, congregará a un numeroso número de relaciones de la novela pareja.

* Variadísimo surtido de fijas para hacer flores acorde de la receta de la casa José López Díaz, Asamblea esquina 25 de Mayo, frente al Teatro Nacional.—San José.

VIAJEROS

De campaña nos visita la señorita Aida Saenz.

Se asentó para Montevideo la señorita María Adela Bonavita Salguero.

Para Estación González el joven Julio V. Iturbide y su señora hermana María Elena.

Llegó ayer del Colonia el joven Belisario Sierra (hijo).—Estuvo en la ciudad el odontólogo Benigno Paiva Iraraci.—Salio ayer para la Capital el joven Enrique Sánchez Varela.

Estuvo en la ciudad el señor Bartolo Maciá.

Un nuevo y variado surtido de sedas acorde a precios muy reducidos, y también

SEÑAS CRUDAS, a \$ 10 y 15 reales, la casa Perera Hnos. y Arrigón.

En Isla Malá llegó ayer el señor Evaristo Arguaineta.—Salio para Montevideo el joven Luis Abreu.—Fue muerto húesped el señor Rosendo Pérez.

A petición de los interesados, han sido

proyectado unirse en matrimonio don

EDUARDO PÉREZ, de treintacuatro años, de

Iturbide, y doña María Esther Figares,

de veinticuatro años, de la familia de los

profesionales, de nacionalidad oriental, nacida en

esta ciudad el 9 de Marzo de 1896 domiciliada en la calle 12 de Mayo.

En lo de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante esta oficina, haciendo constar que no tienen.

Yo firmo para que sea ejido en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los PRINCIPIOS por espacio de ocho días como lo manda la ley.—H. Chamorro P.—Oficial del Estado Civil.—1-19.

P. M. Acosta y Larraga.

Se vende

la cómoda casa situada en la calle

Julio Asamblea N.º 692, perteneciente

a don Doroteo Cardona.

—Para tratar con el señor

José Arrambide, calle Sarandí.

ENFERMOS

Mejorada de su dolencia la señora Cayetana Durante de Urigüen.—Hizo varios días

esta enfermedad la señora Micaela Pérez Curutchet.

—Era víctima de franco resacablemente la

señorita Herminia Costa Valles.—En Mon-

tevidas continúa enferma la señora María

Roma Larrañaga.

VOLTE DE HILO de 50 metros en unico,

puntados finos a 55 cent. metro en la

TIENDA SANTOS GARCIA

Propiedad de la señora Cayetana

Durante de Urigüen.—Hizo varios días

esta enfermedad la señora Micaela Pérez Curutchet.

—Era víctima de franco resacablemente la

señorita Herminia Costa Valles.—En Mon-

tevidas continúa enferma la señora María

Roma Larrañaga.

Menéndez Clara Hermanos

CONT
JUAN M. LICIO

22.º Gran Feria de Ganadería en el Local Raigón

A 300 metros de la Estación Raigón y 5 K. de la ciudad de San José

El DOMINGO 8 de Febrero de 1920

A LAS 9 DE LA MAÑANA.

Existen ya importantes inscripciones.

El catálogo se cerrará el 30 de Enero

Por informes y pedidos, a los martilleros, calle Sarandí 518, San José. Teléfono La Uruguaya.

—Calle Sarandí y Uruguaya.

JEFATURA DE POLICIA

LA CAJA EN DICIEMBRE DE 1919

Distribución de sueldos de la Jefatura de Policía de San José, correspondiente al mes de Noviembre de 1910.

San José, Diciembre 31 de 1919

E. Laguarda

Jefe de Policía

Resumen General

Resumen General		
Oficina Central.		\$ 1929.75
Comisaría 1. ^a Urbana.		\$ 1082.50
Id. 2. ^a id.		\$ 1033.30
Id. 3. ^a id.		\$ 627.70
Id. 4. ^a id.		\$ 468.10
Id. 1. ^a Rural.		\$ 364.05
Id. 3. ^a id.		\$ 384.25
Id. 4. ^a id.		\$ 441.25
Id. 5. ^a id.		\$ 490.45
Id. 10. ^a id.		\$ 509.65
Sumas totales.		